

HOSPITAL DE OVALLE
DPTO. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Hospital de Ovalle invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular al siguiente cargo:

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Matrón (a)
Nº de cargo(s)	Un (1)
Servicio/ Unidad	Servicio de Ginecología y Obstetricia
Establecimiento	Hospital de Ovalle
Código de Postulación	408-43

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles.
1	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2	Los requisitos del Art. 12° y 13° del DFL N°29/2004, Estatuto Administrativo.

Nº	Requisitos Deseables
1	Contar con a lo menos 1 año de experiencia en el servicio público o privado.
2	Capacitación en taller, prevención y manejo de I.A.A.S (20 hrs.)
3	Capacitación en taller de RCP básico (20 hrs.)
4	Conocimiento en calidad y seguridad de la atención.
5	Conocimiento en GES.
6	Estar facultado para extender licencia maternal.
7	Manejo computacional nivel usuario intermedio.
8	Manejo de programas específicos (SNIP-RNI-SUR VIH).

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	CONTRATA, con periodo de prueba 3 meses.
Planta/Estamento	Profesional
Grado EUS	15° EUS (\$1.079.184 Total Haberes)
Disponibilidad	Inmediata para asumir el cargo.
Tipo de Jornada	44 horas semanales
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Hospital de Ovalle, <http://www.hospitaldeovalle.cl>, banner **trabaje con nosotros**. El documento deberá ser completado según las instrucciones y enviarlo a la Unidad de Selección a través del enlace "Postule Aquí" <http://www.hospitaldeovalle.cl/index.php/trabaje-con-nosotros/postulacion-cargos-reclutamiento-y-seleccion> . El plazo para enviar sus antecedentes es **hasta el 13 de noviembre de 2018**.

No se recibirán antecedentes en papel.

IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

1. Características del cargo

Gestionar y ejecutar la atención y cuidados de matronería de la paciente ambulatoria, de urgencia y de hospitalización con o sin patologías gineco-obstétricas, en conformidad con los programas y normas establecidas, en forma directa independiente o en colaboración con la atención médica.

2. Funciones Principales del cargo

1. Dirigir, asesorar, apoyar y supervisar directamente al personal a su cargo.
2. Gestionar con las diferentes Unidades, Servicios del Establecimiento y/o red asistencial según corresponda.
3. Planificar y otorgar atención a las usuarias que consulten en la unidad de urgencia gineco-obstétrica oportunamente de acuerdo a su categorización, y formular hipótesis diagnóstica.
4. Realizar el ingreso de las usuarias con necesidad de atención gineco-obstétrica ambulatoria y a la Unidad de Hospitalización, de acuerdo a las normas y protocolos.
5. Planificar la atención de matronería de las usuarias hospitalizadas y sus RN de acuerdo a las indicaciones médicas y conocimiento profesional.
6. Supervisar el cumplimiento del plan de atención de la usuaria.
7. Vigilancia estricta del estado materno fetal de la usuaria hospitalizada.
8. Pesquisa oportuna de alteraciones materno-fetales y de RN.
9. Manejar clínicamente a la usuaria según normativa local y guías ministeriales.
10. Atención integral de parto, con enfoque humanizado.
11. Realizar procedimientos de enfermería gineco-obstétricas correspondientes.
12. Orientar y educar a las pacientes y sus familiares.
13. Colaborar con el médico en la atención clínica de la paciente.
14. Supervisar prácticas de alumnos de la carrera de Obstetricia y Puericultura y Técnicos paramédicos.
15. Gestión administrativa de las pacientes y/o RN con otros Servicios y/o Unidades, o a otros Establecimientos.
16. Colaborar con la supervisión y monitoreo de la calidad de la atención prestada, a través de auditorías, reuniones, etc.
17. Entregar y recepcionar turno de acuerdo a la normativa.
18. Realizar comprobantes de parto.
19. Extender licencias maternas según corresponda.
20. Cumplir y supervisar el cumplimiento de normas.
21. Supervisar la adecuada y correcta disponibilidad de material e insumos.

3. Dependencia Organizacional:

El candidato/a seleccionado/a dependerá de la Matrona Supervisora de Servicio de Ginecología y Obstetricia.